

26 SET. 1994

Por medio del cual se hacen unos traslados presupuestales.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que en el presupuesto de funcionamiento asignado a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA para la presente vigencia, es necesario hacer unos ajustes en los numerales de Servicios Personales y Transferencias a través de unos traslados presupuestales;

Que según lo determinado por la Ley 38 de 1989, el presupuesto podrá modificarse a través de traslados presupuestales, mediante resolución suscrita por el Jefe del Organismo o por Acuerdos de sus Juntas Directivas;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Modificar el Presupuesto General de Funcionamiento asignado a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA en la presente vigencia de 1994, conforme al siguiente detalle :

**CONTRACREDITOS
SECCION 222200
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
NUMERAL 1**

SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.174.000.
Art. 021 Prima Técnica	1.174.000.

NUMERAL 3

TRANSFERENCIAS	\$ 37.500.000.
Art. 022 Otras Transferencias	
Ord. 001 Otras Transferencias (Distribución Previa Concepto de D.G.P.)	\$ 17.441.000.
Ord. 008 Nivelación en el Escalafón (Distribución Previa Concepto de D.G.P.)	\$ <u>20.059.000.</u>
TOTAL CONTRACREDITOS.....	\$ <u>38.674.000.</u>

=====

Por medio del cual se hacen unos traslados presupuestales.

ARTICULO SEGUNDO :

Con base en los recursos de que trata los artículos anteriores, solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Presupuesto autorice los siguientes Créditos:

**CREDITOS
SECCION 222200
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
NUMERAL 1**

SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.174.000.
Art. 003 Gastos de Representación	\$ 1.174.000.

NUMERAL e 3

TRANSFERENCIAS	\$ 37.500.000.
Art. 007 Pensiones	\$ 37.500.000.

TOTAL DE LOS CREDITOS	\$ 38.674.000.
	=====

ARTICULO TERCERO :

Según la Ley 38 de 1989, Estatuto General del Presupuesto, el presente Acuerdo, para su ejecución, requiere de la refrendación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto.

Comuníquese y Cúmplase.

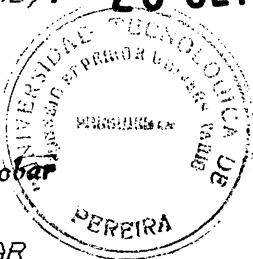
Dado en Pereira hoy:

26 SET. 1994

Origina.
Firmado

Jairo Melo Escobar

JAIRO MELO ESCOBAR
PRESIDENTE



ORIGINAL FIRMADO

Carlos Alfonso Zuluaga

CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
SECRETARIO

